

Nombre: Rosaura García Aguilar

Cargo que ocupa en el Poder Judicial: Jueza del Tribunal Penal del II Circuito Judicial de San José y especialista de contenido de la Escuela Judicial.

Período que abarca este informe: (1) – a – (31) – / – (8) – / – (2012)

Labores realizadas:

Día/s	Programa	Actividades
Miércoles 1 y viernes 3 de agosto (jueves 2 festivo)	FIAJ y otros-	<p>-Rediseño del módulo de "Valoración de la prueba": continué con la elaboración del documento identificado como Cuadernillo, el cual se utilizará como apoyo de la Antología y se colgará en la plataforma virtual. Con tal objetivo, seguí con la recopilación de fuentes de información sobre las características y condiciones para la clara emisión del mensaje en la resolución (precisión, claridad, coherencia, etc.). Con base en los datos recopilados y la información contenida en el "Compendio de materiales y actividades. Taller Comunicación oral y escrita para la función judicial" cuyos compiladores fueron Camacho Villalobos, Escalante Barboza y Rojas Rodríguez, procedí a la elaboración del ensayo: "Forma de expresión de los motivos que justifican la resolución". Posteriormente, con la información buscada y otra recién recopilada procedí a elaborar el documento "La admisión de prueba ofrecida "para mejor resolver" en el proceso penal."</p> <p>-También continué con la búsqueda de criterios jurisprudenciales sobre los dictámenes periciales y posteriormente, seleccioné los más relevantes y los inserté en las tablas diseñadas con este fin, las cuales se insertarán en el citado documento. Igual busqué en el Sistema de Información Jurídica Costarricense sentencias relevantes sobre los reconocimientos judiciales y las reglas de la sana crítica. Seleccioné los extractos más relevantes que ajusté al formato previsto e inserté en el Cuadernillo.</p> <p>-Hice un listado con los pendientes del proceso de rediseño del Módulo de Valoración de la prueba: a) la culminación del documento llamado Cuadernillo con lecturas adicionales; y</p>

		<p>b) la confección de piezas o ajustes a las existentes, así como la redacción de documentos probatorios y declaraciones o modificaciones a las que se tienen para adicionar a los siguientes ejercicios: N° 3 de la sesión N° 2; N° 3 de la sesión N° 3; N° 2, N° 4 y N° 5 de la sesión N° 4; el trabajo autónomo de la sesión N° 7; y el ejercicio N° 4 de la sesión N° 8.</p> <p>-Avances en el informe mensual.</p> <p>-Revisión y respuesta de correspondencia electrónica.</p>
Lunes 6 a viernes 11 de agosto	FIAJ y otros	<p>- Inicio del rediseño del módulo de Elaboración del Cuadro Fáctico: lectura del rediseño y guía de la persona facilitadora suministrada. Lectura y comprensión de la Antología de "Elaboración del cuadro fáctico". Búsqueda de fuentes de consulta citadas en la antología con el propósito de profundizar en los temas allí abordados, entre ellos: Cafferata Nores, La prueba en el proceso penal; Jorge Vásquez Rossi, Derecho procesal penal, tomo II; y Lino Palacio, Manual de Derecho Procesal Civil. Búsqueda de otras fuentes de consulta sobre el tema. Lectura de los siguientes artículos y libros: Gerardo Parajeles, Introducción a la Teoría General del Proceso Civil, entre otros temas sobre la prueba y su valoración en el moderno proceso civil y el objeto de prueba; sobre la motivación en Marina Gascón, La prueba judicial: valoración racional y motivación; la fundamentación de los hechos en Iván Díaz, Derechos fundamentales y decisión judicial, Algunos criterios para la mejor aplicación del Derecho penal; concepto de hecho y motivación en María V. Silva, El error de hecho; sobre la elaboración de los hechos García Castillo y Santiago Jiménez, Generalidades sobre la técnica para la elaboración de sentencias; Villamil Portilla, Estructura y redacción de la sentencia; Aviles, Los hechos y la fundamentación de la sentencia; Araya, La acusación como medio de imputación y medio de defensa; etc.</p> <p>-Búsqueda en textos normativos las exigencias y requisitos para la elaboración de los hechos de la demanda, la contestación y otras gestiones (denuncia, informes policiales, solicitudes de medidas de protección), los tipos de resolución, su estructura y la descripción del cuadro fáctico; entre otros el Código Procesal Penal, el Código</p>

	<p>Procesal Civil, la Ley de pensiones alimentarias, la Ley contra la violencia doméstica y el Código de Trabajo. Elaboración de un cuadro con los datos mencionados.</p> <p>-Respecto del documento "diseño del módulo de Elaboración del cuadro fáctico": realicé ajustes al objetivo general, elaboré la introducción (definición del problema, importancia del módulo, relación con los ejes transversales, relación con otros módulos. Compare las unidades y elementos de competencias del módulo de conformidad con el Macrodiseño. Identificación de los problemas y subproblemas, las competencias genéricas y específicas. Elaborar una tabla con las posibles actividades sumativas. Descripción del material didáctico y otros recursos. Queda pendiente completar los cuadros con la especificación de las actividades por sesión.</p> <p>-Elaboración de una lista por sesión con las posibles actividades estratégicas formativas y sumativas que podrían realizarse en cada sesión.</p> <p>-Coordinación para obtener una versión electrónica de expedientes o proceder a su fotocopiado si ello no resultará posible con: el Juzgado de Tránsito del II Circuito Judicial, previa comunicación escrita y telefónica primero con el Lic. Franz Korte y luego con el coordinador, Lic. Junior Rosales; el Juzgado Contravencional del I Circuito Judicial, por medio de la coordinadora Licda. Rommy Mora; el Juzgado Civil de menor cuantía del II Circuito Judicial, a través del Lic. Freddy Bolaños; el Juzgado de Pensiones Alimentarias del II Circuito Judicial mediante el señor Christian Martínez; el Tribunal de Trabajo de Menor Cuantía del II Circuito Judicial con el señor Marlon Hotson; y el Juzgado contra la Violencia Doméstica II Circuito, con la jueza tramitadora Licda. Gloria Ángulo Smith.</p> <p>-Elaboración de la guía para el visionado del cine foro sobre el tema de Justicia Restaurativa. Recopilación de información relevante sobre el tema y determinación de posibles puntos de discusión sobre éste.</p> <p>-Revisión en dos oportunidades de la propuesta para el visionado del cine foro sobre el tema de los dictámenes periciales, enviada por correo electrónico por la facilitadora María Ester Brenes. En ambas ocasiones las observaciones a</p>
--	--

		<p>la propuesta fueron remitidas a la citada facilitadora por la misma vía.</p> <p>-Viernes 10: Reunión del equipo del FIAJ donde discutimos sobre los siguientes temas: comunicación sobre nombramientos de personas egresadas del FIAJ en plazas nuevas en la institución; espacios disponibles para sesiones presenciales; trámite de solicitudes a la administración; trámite de solicitudes a AST; inicio del rol de observación por parte de Marisol Barboza; experiencias con los primeros módulos; experiencia del primer cine-foro (uniformar visionado); roles para video foros y conversatorios; horarios II y III promoción (confirmación de horarios de almuerzo); impresiones acerca de las necesidades de los nuevos grupos (y personas que los integran); curso de Conciliación en materia de familia a cargo de María Ester y Kattia, en Nicaragua; e inicio de la evaluación y rediseño de la PPT.</p> <p>-Avances en el informe mensual.</p> <p>-Revisión y respuesta de correspondencia electrónica.</p>
<p>Lunes 13 a viernes 17 de agosto (miércoles 15 festivo)</p>	<p>FIAJ y otros</p>	<p>-Sigue proceso de rediseño del módulo de Elaboración del cuadro fáctico: revisión de la lista de posibles actividades sumativas y formativas y ajustes. Insertar en el documento "diseño" del módulo el listado de actividades formativas. Elaboración en borrador del mapa conceptual del módulo. Respecto de cada actividad formativa y sumativa, planteamiento de los objetivos concretos que se planean lograr con la actividad (posibles indicadores de desempeño). Elaboración del cuadro de "Evaluación de las competencias" por cada sesión con inclusión de los objetivos de aprendizaje, los indicadores de desempeño y las evidencias. Elaboración del cuadro "Agrupación de habilidades (saber hacer) en problemas"</p> <p>-Diseño de Elaboración del cuadro fáctico: en el documento "diseño" inserté los cuadros de "Evaluación de competencias" y "Agrupación de habilidades (saber hacer) en problemas". Posteriormente procedí a la depuración del problema y el subproblema y otros ajustes en la introducción.</p> <p>-Coordinar con el Lic. Minor Ortiz del Juzgado de Pensiones Alimentarias del Primer Circuito el fotocopiado de expedientes necesarios para los módulos del FIAJ.</p>

	<p>-Diseño del módulo Valoración de la prueba: procedí a la incorporación de las correcciones y observaciones de la especialista en métodos de enseñanza Marisol Barboza. Esto implicó: a) del "diseño": la variación parcial del objetivo de las sesiones 7 y 8, así como la aclaración sobre la dinámica y evaluación sumativa (individual/grupal), determinándose que una parte del ejercicio fuera formativo y otro sumativo; b) de la guía de la persona facilitadora: la inclusión de una fila para las observaciones en todas las tablas de cotejo, la especificación de la fecha de elaboración y sus últimos ajustes en cada hoja de trabajo y tabla de cotejo, la eliminación de la evaluación de una doble acción en las tablas de cotejo, la corrección del objetivo de las sesiones 7 y 8, la explicación del ejercicio sumativo (individual grupal), entre otros aspectos; y c) del aula virtual: la inclusión de una fila para las observaciones en todas las tablas de cotejo, la especificación de la fecha de elaboración y sus últimos ajustes en cada hoja de trabajo y tabla de cotejo, la eliminación de la evaluación de una doble acción en las tablas de cotejo, la corrección del objetivo de las sesiones 7 y 8, la explicación del ejercicio sumativo (individual grupal), entre otros. Por iniciativa propia, también mejoré la introducción en el aula virtual y otras introducciones y explicaciones para una mejor mediación de las distintas sesiones. Además, fue necesario revisar todos los productos de acuerdo con las modificaciones realizadas en unos u otros con la finalidad de que guardaran coherencia entre sí.</p> <p>-Recolección de los expedientes electrónicos que fueron facilitados por el Lic. Junior Rosales del Juzgado de Tránsito del II Circuito Judicial.</p> <p>-Avances en el informe mensual.</p> <p>-Revisión y respuesta de correspondencia electrónica.</p> <p>-Recopilación de todas las calificaciones de las personas participantes en el curso virtual sobre las Reglas de Brasilia de la plataforma virtual de la Escuela. Hacer un resumen de las diferentes sesiones que componen el curso, sus objetivos, contenidos y duración del curso. Resumir las propuestas de buenas prácticas que fueron elaboradas por las personas participantes. Lo anterior con el objetivo de rendir un informe</p>
--	--

		<p>ante la Comisión de Resolución Alternativa de Conflictos del Poder Judicial.</p> <p>-Viernes 17: en horas de la tarde participé en la reunión de la Comisión de Resolución Alternativa de Conflictos a solicitud de la representante de la Escuela Judicial en dicha comisión, la Licda. Kattia Escalante Barboza.</p>
Lunes 20 a viernes 24 de agosto	FIAJ y otros	<p>-Rediseño del módulo Valoración de la prueba: procedí a la elaboración de los documentos "aula virtual grupo 02" y "aula virtual grupo 03" del módulo, con la indicación de las respectivas fechas de cada sesión y para los ejercicios jurídicos, así como la elaboración de los documentos independientes que deben accederse como hipervínculos (hojas de trabajo, tablas de cotejo de los ejercicios autónomos). Remisión de tales documentos vía correo electrónico a la informática Eugenia Arias, Escuela Judicial.</p> <p>-Elaboración de lista sobre los materiales requeridos para cada sesión del módulo de Valoración de la prueba. Remisión del documento a Eugenia Arias, de la Escuela Judicial, para que tomé en consideración las solicitudes de computadoras portátiles y demás equipo tecnológico que su oficina nos debe suministrar en las fechas señaladas.</p> <p>-Coordinación con los despachos y con el personal de la Escuela Judicial, entre otras, con la asistente Judicial Carolina Zúñiga para la recolección o fotocopiado de los expedientes que se utilizarán en los módulos del FIAJ.</p> <p>-Rediseño del módulo Valoración de la prueba: del Cuadernillo revisé el documento en forma completa, efectúe las últimas modificación de redacción y estilo, así como una depuración de los extractos jurisprudenciales .</p> <p>-Rediseño del módulo de Elaboración del cuadro fáctico: determinación de la lista de contenidos y su distribución por sesión; logro de los objetivos de aprendizaje por sesión; y distribución de las lecturas de la antología por sesión. Planeación de la sesión N° 1: presentación del módulo y construcción de esquema con los principales contenidos del módulo; presentación de la sesión y construcción de esquema con sus principales contenidos; planteamiento de objetivos, explicación de la dinámica, definición de los recursos y cierre del ejercicio individual N° 2: "Juego de oraciones incompletas" (repasso de temas sobre hechos como objeto de prueba);</p>

	<p>planteamiento de objetivos, explicación de la dinámica, definición de recursos y cierre del ejercicio grupal N° 3: “La ruleta del saber” (repaso de las fases de la valoración probatoria y sus implicaciones); planteamiento de objetivos, explicación de la dinámica, definición de los recursos y cierre del ejercicio individual y grupal N° 4: “Reflexionamos a partir de nuestras historias.” Elaboración del cierre de la sesión y estructuración del trabajo autónomo: individual sumativo: “Identificamos cinco características que debe reunir la descripción de los hechos probados y no probados”.</p> <p>-Lectura de los distintos documentos remitidos por el Lic. Alberto Solano del Centro de Conciliación de San José atinentes al Reglamento del Centro de Conciliación del Poder Judicial, el acuerdo de la Corte Suprema de Justicia donde se conoció dicho Reglamento, la respuesta de la Comisión de Asuntos Penales a dicha aprobación, los informes del Departamento de Gestión Humana del Poder Judicial y datos estadísticos sobre el funcionamiento de los centros de conciliación.</p> <p>-Miércoles 22 de agosto: por encargo de la Comisión de Resolución Alternativa de Conflictos del Poder Judicial concurrí a la reunión con la Licda. Milena Conejo (Consejo Superior) y el Magistrado José Manuel Arroyo (Presidente de la Comisión de Asuntos Penales) en la oficina del último, Edificio de la Corte Suprema de Justicia, San José. El fin de la reunión fue intercambiar impresiones sobre el acuerdo de la citada Comisión en torno al Proyecto de Reglamento del Centro de Conciliación del Poder Judicial.</p> <p>-Repaso de documentos varios sobre la fase de práctica profesional tutelada del Programa FIAJ.</p> <p>-Rediseño de valoración de la prueba: decidí insertar en el Cuadernillo el cuadro sobre recomendaciones generales a la escritura que está en la página 141 de la Antología de Comunicación, la cual transcribí en el citado documento y respecto del ensayo de "Forma de expresión de los motivos que justifican la resolución" efectué algunas precisiones luego del repaso de los temas de la citada Antología en especial respecto del lenguaje técnico.</p> <p>-Viernes 24 de agosto: encerrona del equipo FIAJ, realizada en el aula virtual del Organismo</p>
--	--

		<p>de Investigación Judicial, San José. El propósito de la reunión fue discutir sobre la estructura, proyectos y otros temas relacionados con la práctica profesional tutelada del Programa FIAJ. Entrega a la Licda. Marisol Barboza de los productos del módulo de Valoración de la Prueba con las respectivas correcciones e incorporación de sus sugerencias. Envío en versión digital del Cuadernillo al señor Julio Paniagua, de la Escuela Judicial.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Avances en el informe mensual. -Revisión y respuesta de correspondencia electrónica
<p>Lunes 27 a viernes 31 de agosto</p>	<p>FIAJ y otros</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Respuesta a consultas en torno al rediseño del módulo de Valoración de la prueba, planteadas vía correo electrónico por la especialista en métodos de enseñanza, Licda. Marisol Barboza. Búsqueda de información sobre el número de páginas de las lecturas de la antología y del Cuadernillo y elaboración de lista de datos que remití por correo electrónico a la Licda. Barboza. -En atención a las observaciones de la Licda. Barboza procedí a poner el nombre de cada una de las sesiones del módulo de Valoración de la prueba. -Revisión de todo el aula virtual del módulo de Valoración de la prueba, instalada en la plataforma de la Escuela Judicial. Elaboración de una lista de observaciones generales y específica por cada una de las ocho sesiones, la cual fue remitida por correo electrónico a la especialista en informática, Eugenia Arias de la Escuela Judicial. -Estudio de cuestionamientos de la Comisión de Asuntos Penales al Reglamento del Centro de Conciliación del Poder Judicial. Elaboración de informe con las respuestas a cada uno de los cuestionamientos. Remisión del respectivo informe vía correo electrónico a la Licda. Milena Conejo, integrante de la Comisión RAC. -Rediseño módulo Elaboración del cuadro fáctico: planeación de la sesión N° 2: presentación de la sesión y construcción de esquema con los principales contenidos; planteamiento de objetivos, explicación de la dinámica, definición de los recursos y cierre del ejercicio grupal formativo N° 2: “Identificamos las exigencias normativas para la elaboración de los hechos de la demanda, su contestación y

	<p>otras gestiones.” (continuación del trabajo autónomo dejado en la primera sesión); planteamiento de objetivos, explicación de la dinámica, definición de los recursos y cierre del ejercicio grupal N° 3: “¿Cómo determinar y justificar los hechos probados y no probados?” (repasso del módulo de Valoración de la prueba); cierre de la sesión. Explicación del ejercicio grupal sumativo. “¿Cómo elaborar y justificar los hechos probados y no probados en un caso de violencia doméstica?” Sesión N° 3: presentación de la sesión y construcción de esquema con los principales contenidos; planteamiento de objetivos, explicación de la dinámica, definición de los recursos y cierre de los ejercicios individual formativo N° 2 “Identificamos las características que debe reunir la descripción del cuadro fáctico probado y no probado en un asunto de tránsito.” y N° 3: “¿Cómo elaborar y justificar los hechos probados y no probados en la resolución de un caso de tránsito?” Cierre. Sesión N°4: presentación de la sesión y construcción de esquema con los principales contenidos; planteamiento de objetivos, explicación de las dinámicas, definición de los recursos y cierres de los ejercicios N° 2, individual sumativo: “Elaboro y justifico los hechos probados y no probados en un asunto de tránsito o contra la violencia doméstica.” y N° 3: “¿Cómo determinar y justificar los hechos probados y no probados en la resolución de un caso laboral?” . Explicación del trabajo autónomo: Ejercicio individual formativo. “Identificamos las características de la elaboración del cuadro fáctico probado y no probado en asunto laboral.” Sesión N° 5: presentación de la sesión y construcción de esquema con los principales contenidos; planteamiento de objetivos, explicación de las dinámicas, definición de los recursos y cierres de los ejercicios N° 2: individual formativo. “Identificamos las características de la elaboración del cuadro fáctico probado y no probado en un asunto civil.” y N° 3: grupal formativo. “¿Cómo determinar y justificar los hechos probados y no probados en la resolución de un caso civil?” Sesión N° 6: presentación de la sesión y construcción de esquema con los principales contenidos; planteamiento de objetivos,</p>
--	--

	<p>explicación de las dinámicas, definición de los recursos y cierres de los ejercicios N° 2: individual sumativo. “¿Cómo determinar y justificar los hechos probados y no probados en una resolución laboral o civil? y N° 3: “¿Cómo determinar y justificar los hechos probados y no probados en la resolución de un caso de pensiones alimentarias?” Cierre de la sesión. Explicación del trabajo autónomo: ejercicio individual formativo, “Identificamos las características de la elaboración del cuadro fáctico probado y no probado en un asunto de pensiones alimentarias.”</p> <p>Sesión N° 7: presentación de la sesión y construcción de los esquemas con los principales contenidos; planteamiento de los objetivos, explicación de las dinámicas, definición de los recursos y cierres de los ejercicios N° 2: individual formativo, “Identificamos las características de la elaboración del cuadro fáctico probado y no probado en un caso contravencional.” y N° 3: grupal formativo. “¿Cómo determinar y justificar los hechos probados y no probados en la resolución de un caso contravencional?” Cierre de la sesión.</p> <p>Sesión N° 8: presentación de la sesión y construcción de esquema con los principales contenidos; planteamiento de los objetivos, explicación de las dinámicas, definición de recursos y cierres de los ejercicios N° 2: individual sumativo, “Identificamos las características de la elaboración del cuadro fáctico probado y no probado en un asunto concreto.” (resolución escrita) y N° 3: individual. “¿Cómo determinar y justificar los hechos probados y no probados en resolución de un caso concreto?” (resolución oral). Cierre de la sesión y del módulo. Inicié la elaboración de la hoja de trabajo, la tabla de cotejo y el solucionario del trabajo autónomo de la sesión N° 1, quedan pendientes las restantes hojas de trabajo, tablas de cotejo, presentaciones, selección de expedientes y otros aspectos de ésta y las restantes sesiones.</p> <p>-Revisión y respuesta a correspondencia electrónica.</p> <p>-Rediseño Elaboración del cuadro fáctico: en documento de "Diseño" completé la tabla sobre la descripción de los objetivos de aprendizaje, los contenidos, saber ser, estrategia, recursos y</p>
--	--

		<p>materiales y tiempo para cada sesión. De este producto únicamente queda pendiente elaborar el mapa conceptual en su versión definitiva (ahora en borrador) e insertarlo en dicho documento.</p> <p>-Viernes 31 de agosto en la tarde: participación en una mesa redonda sobre "Ejecución y Constitución: ¿una relación imposible?"</p> <p>III Seminario Taller sobre el pensamiento de Alessandro Baratta: Tutela Penal, Derechos Humanos y Sistema Penitenciario, Instituto Interamericano de Derechos Humanos.</p> <p>-Culminación y envío del informe de labores del mes de agosto de 2012.</p>

Observaciones:

-

Link a los datos de la o el especialista: